

## PRESENTACIÓN Y REGLAMENTO

# Los Alcázares

# 5K

CIRCUITO HOMOLOGADO  
 RFEA  
ATLETISMO

8 de marzo - 20:00h

EL CIRCUITO MÁS RÁPIDO  
DE LA REGIÓN DE MURCIA

INSCRIPCIONES



Ayuntamiento de Los Alcázares



RUNNING CHALLENGE  
MURCIA

### **Artículo 1 – La carrera**

El Servicio de deportes del Ayuntamiento de Los Alcázares y la empresa gestora de eventos deportivos New Animal Sport SL, organizan la prueba denominada **"ANIMAL - IV Carrera 5k - #Los Alcázares está de moda"**, que se celebrará el próximo sábado 8 de marzo del 2025 a partir de las 20:00h en el municipio costero de Los Alcázares. La salida y meta se situará frente al edificio del Ayuntamiento del municipio.

La prueba NO COMPETITIVA para las categorías inferiores tendrá como horario de salida: 20:00h

La prueba COMPETITIVA absoluta tendrá como horario de salida: 20:30h.

Esta prueba está incluida en el RCH2025.

### **Artículo 2 - Participantes**

En el evento podrán participar todas las personas que lo deseen mayores de edad, sin distinción de sexo, nacionalidad o religión, estén o no federados.

Los menores de 18 años tendrán que entregar un consentimiento firmado por sus padres / tutores para poder participar en la prueba deportiva. Dicho documento deberá ser redactado de puño y letra por el padre/tutor, firmado y acompañado de una copia del DNI de este.

### **Artículo 3 - Categorías y distancia (mayores de edad)**

La IV carrera ANIMAL 5K contará con una sola categoría absoluta, englobando en ella a todos los atletas mayores de 16 años (sub18, según reglamento FAMU).

**EL CIRCUITO DE LA COMPETICIÓN SERÁ DE UNA VUELTA SOBRE UNA DISTANCIA HOMOLOGADA POR LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO DE 5KM.**

### **Artículo 3.1 - Categorías y distancia (menores de edad)**

\*Estas categorías son de carácter NO COMPETITIVO, por lo que no habrá premiaciones finales para estas pruebas/distancias.

- SUB 8: desde el año de nacimiento 2018 y posteriores.
- SUB 10: desde el año de nacimiento 2016 hasta 2017.
- SUB 12: desde el año de nacimiento 2014 hasta el 2015.
- SUB 14: desde el año de nacimiento 2012 hasta el 2013.

### **Artículo 4 – Bolsa del corredor/andador y premios**

Todos los corredores serán obsequiados con la bolsa exclusiva del corredor completa, que estará formada por productos técnicos cedidos por los patrocinadores de la prueba deportiva.

Los premios de la IV carrera ANIMAL 5K serán absolutos, contemplando en ellos a todos los corredores desde los 16 años (p.3 del reglamento).

Se contempla 10 premiaciones absolutas masculinas y 10 premiaciones absolutas femeninas, recibiendo todos/as ellos/as el correspondiente premio individual.

Todos los participantes absolutos obtendrán una medalla FINISHER al cruzar la línea de meta, edición especial 5K LOS ALCÁZARES.

## Artículo 5 – Recorrido

El recorrido de 5K, transcurrirá por asfalto en el Municipio de Los Alcázares, teniendo la SALIDA Y LA META frente al edificio del Ayuntamiento de Los Alcázares. Habrá una zona de avituallamiento justo al cruzar la línea de meta.



**Los recorridos de las categorías NO COMPETITIVAS, tendrán como salida la misma que las categorías COMPETITIVAS, pero con distancias reducidas:**

- Sub 8 y Sub 10, correrán sobre una distancia de 200m
- Sub 12 y Sub 14, correrán sobre una distancia de 500m

## Artículo 6

Toda persona, por el hecho de inscribirse, aceptará el presente reglamento para la buena marcha del evento deportivo y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador de la prueba.

## Artículo 7

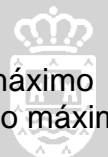
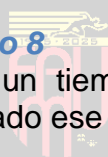
Es una carrera/marcha a pie que se realizará en el municipio de Los Alcázares donde no se permitirá que transite por el circuito ningún vehículo rodado, salvo aquellos que estén autorizados por la organización.

## Artículo 8

Habrá un tiempo máximo de 1h para realizar el recorrido COMPETITIVO. Una vez alcanzado ese tiempo máximo, se cerrará la línea de META.

## Artículo 9

El atleta podrá ser descalificado por la organización en los siguientes casos:





- No llevar el dorsal en el pecho de manera visible durante todo el recorrido
- Abandonar el circuito balizado o cortar camino.
- Participar con el dorsal de otro atleta
- Llevar un dorsal no autorizado por la organización
- No atender las indicaciones de la organización
- Entrar en meta sin dorsal.
- Conducta antideportiva con el entorno, corredores u organización.

**\*En caso de ser descalificado, la organización obligará al abandono del circuito al atleta participante, hasta la finalización de la prueba.**

### Artículo 10

Las inscripciones se realizarán a través de la página web [www.famu.es](http://www.famu.es), o [www.lineadesalida.net](http://www.lineadesalida.net) siendo el último día de inscripción el jueves 6 de marzo, a las 23:59h; o hasta terminar con los dorsales disponibles (600 unidades).

El precio de inscripción será de 13€ para los 600 dorsales disponibles EN LA PRUEBA COMPETITIVA (5K); y 8€ para los 100 dorsales disponibles EN LA PRUEBA NO COMPETITIVA (categorías menores).

### Artículo 11

Una vez la inscripción sea realizada, la cuota no será reembolsable. Solo en el caso de suspensión total de la prueba por motivos ajenos a la organización o causa mayor (alertas meteorológicas), se reembolsará el 50% del importe de la inscripción.

En el caso de aplazamiento de la prueba, no se devolverá el importe de la inscripción dado que la organización se compromete a la realización de la prueba en otra fecha durante el 2025.

### Artículo 12

La entrega de dorsales se efectuará en el Ayto. de Los Alcázares el viernes anterior a la prueba con horario de 17.30 a 20h, y el mismo día de la prueba de 17.30 a 19.30h. Para la retirada del dorsal habrá que presentar obligatoriamente el D.N.I.

La persona que quiera retirar el dorsal de otro corredor deberá traer una autorización firmada por este, de su puño y letra, autorizando a su compañero a recoger su dorsal en su nombre, además de la fotocopia del D.N.I. del titular de la inscripción.

### Artículo 13

Habrà póliza de seguros de responsabilidad civil y accidente que ampara a los participantes oficialmente inscritos y a la organización.

Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes. También quedarán excluidos los producidos por desplazamiento al, o desde el lugar donde se desarrolla la prueba.

**IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

#### Artículo 14

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

#### Artículo 15

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

#### Artículo 16

Con mi inscripción autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, redes sociales y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

### RESPONSABLES DE ORGANIZACIÓN

- Director Ejecutivo: **Juan Antonio Gatón Camacho**:26/02/1983 (DNI:29.488.838D).
- Responsable de Seguridad Evento: **Moises Sáez Sánchez**:13/08/1981 (DNI:77.568.448M).

8 de marzo - 20:00h

EL CIRCUITO MÁS RÁPIDO  
DE LA REGIÓN DE MURCIA

INSCRIPCIONES



Ayuntamiento de Los Alcázares



DEPORTES  
LOS ALCAZARES



UNIVERSIDAD CHALLENGE  
MURCIA